



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL DE RENAMA N° 02.-2017-
CR.CAJ/GR.RENAMA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Cajamarca, 25 SEP 2017

VISTO:

El Memorando N° 2085-2017-GR-CAJ/GGR de fecha 25 de setiembre del 2017 con MAD N° 3251366 de Gerencia General Regional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. SHEILA BETANIA SOTERO DELGADO Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, estará viajando en comisión de servicios a la ciudad de Lima, por lo que le será imposible asistir a laborar los días 26, 27 y 28 de setiembre del presente año, por lo que resulta necesario emitir el acto resolutivo encargando dicha Sub Gerencia;

Estando a lo solicitado, y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y D.S. N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, los días 26, 27 y 28 de setiembre del presente año, la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, al Abg. ANDRES ALBERTO GAVIDIA ESTRADA, con todas las atribuciones y responsabilidades del cargo por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que Secretaría General notifique la presente, a los órganos del Gobierno Regional Cajamarca y al interesado, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

Ing. Sheila B. Sotero Delgado
GERENTE REGIONAL (E)

